

ÁLVARO DE LUNA Y EL ANTICRISTO IMÁGENES APOCALÍPTICAS EN DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA

En un singular manifiesto, escrito en Bohemia en el año 1420, puede advertirse la obsesiva preocupación por el fin de los tiempos y la creencia cierta de que éste se encontraba ya próximo:

... desde ahora, en esta época del final de los siglos que se llama el día de la venganza Cristo ha llegado en secreto, lo mismo que un ladrón, para aplastar a sus enemigos con las armas o con el fuego, sobre todo con el fuego; porque como en otro tiempo el mundo fue renovado con el Diluvio, ahora será renovado por el fuego, y con este fin todas las ciudades, pueblos y aldeas serán incendiados... ¹.

La destrucción del mundo, especialmente si las circunstancias históricas eran favorables (conflictos sociales, guerras, hambre, enfermedades y toda suerte de opresiones), no es un tema privativo del siglo xv, sino que posee antiguos antecedentes que, en su mayoría, proceden de un amplio conjunto de tradiciones y repertorios literarios que arrancan, con toda probabilidad, del mundo judío ².

En este ambiente apocalíptico se encuentra también el reino de Castilla a principios del siglo xv; baste recordar, a modo de ejem-

¹ Artículos milenaristas de Tabor, recogidos en J. Macek, *¿Herejía o revolución? El movimiento husita*, Madrid, Ciencia Nueva, pp. 128-131.

² Norman Cohn, *En pos del milenio*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, 3ª ed., pp. 18-28. Resulta esclarecedora la lectura de multitud de pasajes de la *Biblia* (*Libro de Daniel, Joel, Ezequiel, Pablo, Apocalipsis...*) para encontrar referencias e imágenes de este tipo. En *Mateo* 13,40 hallamos, posiblemente, una de las fuentes del texto taborita anteriormente citado: «... a la manera, pues, que se recoge la cizaña y se quema en el fuego, así será en la consumación del mundo». Otra referencia en *Pedro, epístola II*, 3,6-7. Todas las citas bíblicas de este artículo proceden de la versión de Eloíno Nácara y Alberto Colunga, Madrid, Editorial Católica, B.A.C., 1962, duodécima edición.

plo, el atractivo que supuso para la reina madre Catalina de Lancaster y para el regente Fernando de Antequera la predicación que, ante éstos, realizó en el año 1411 Vicente Ferrer, según se cuenta en la *Crónica de Juan II*³. No es necesario insistir aquí en el carisma milenarista del santo valenciano, cuyos sermones arrastraban multitudes y aterrorizaban a las masas con la inminente presencia del espantoso Anticristo⁴.

La imagen catastrofista se repite en años posteriores, y así, es frecuente hallar en las Crónicas de este tiempo múltiples referencias al panorama calamitoso del reino y a los terribles males y daños que aquejan a un depauperado estado, que ha perdido el norte del buen gobierno. Todo este clima de tensión, de constantes luchas nobiliarias, de corrupciones y vicios, de pecados y desordenados apetitos, alcanza su punto de apogeo, en palabras de Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas*, durante la priverza de don Álvaro de Luna:

...Ovo en su tiempo grandes e terribles daños, e non sólo en las fazendas nin sólo en las presonas, mas lo que más es de doler e de plañir en el exerciçio e uso de las virtudes e en la onestad de las presonas, con cobdiçia de alcançar e ganar. E de otra parte, con rencor y vengança unos de otros, prospuesta toda vergueña e onestad, se dexaron correr a grandes viçios. Ca de aquí naçieron engaños, malicias, poca verdad, cabtelas, falsos sacramentos e contratos e otras muchas e diversas astucias e malas artes, ansí que los mayores engaños e daños que se fazían eran por sacramento o por matrimonio, ca non fallavan otra más çierta vía para engañar⁵.

Todavía, más adelante, insiste el cronista en recordar la singularidad de este momento histórico, lo cual constituye un argumento

³ *Crónica de Juan II*, incluida en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, colección ordenada por Cayetano Rosell, Madrid, Atlas, B.A.E., 1953, tomo II, cap. XXII, p. 340. Imprescindible es la lectura del artículo de Pedro M. Cátedra, «La predicación castellana de San Vicente Ferrer», en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 1983-84 (XXXIX), pp. 235-309. En el apéndice I edita un texto documental importantísimo: «Relación a Don Fernando de Antequera», donde se detalla que, en ese año de 1411, poco antes de trasladarse Vicente Ferrer a Ayllón para predicar a la corte, se encontraba en Toledo proclamando en sus sermones la llegada del Anticristo y el fin de los tiempos.

⁴ El códice perdido de la Biblioteca Provincial de Cáceres contenía algunos de estos sermones. Gracias a León Carbonero y Sol en su revista *La Cruz*, Madrid, 1872-1873, hemos conservado nueve de ellos. Para una información más precisa véase el artículo mencionado de Pedro M. Cátedra, pp. 247-252, donde recoge un «Catálogo de los sermones de san Vicente Ferrer conservados en castellano». Entre las pp. 249-252 se encuentra la relación de los sermones del Anticristo.

⁵ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y Semblanzas*, edición crítica por R. B. Tate, Londres, Tamesis Book Limited, 1965, p. 47.

favorable para enlazar con esas visiones atormentadas del fin de los siglos que, desde tiempos remotos, han torturado las conciencias de muchos hombres ⁶:

...sienpre España fue movable e poco estable en sus fechos, e muy poco tiempo careció de insultos e escándalos. Pero non ovo alguno que tanto tiempo durase como esto, que dura por espacio de quarenta años, nin fue en ella rey que todo el tiempo de su vida assí se dexase rigir nin govarnar, nin privado que tanto exçesivo poder oviese e tanto durase... ⁷.

La Crónica de Juan II, adversa al poderoso Condestable, muestra en diversos pasajes, sobre todo a partir de 1452, cercana ya la ejecución de don Álvaro, un tono patético y un talante acusador en el que no escasean las palabras acres contra el privado, a quien le son recriminados «los daños y males que á causa suya en estos Reynos eran venidos» ⁸. Esta misma acusación y una sustanciosa sarta de cargos en contra se halla en la carta que el rey Juan II envió a todas las ciudades y villas de sus reinos, explicando las razones que le movieron a ejecutar su justicia en la persona del Condestable. Las palabras del rey insisten, indirecta o directamente, en el desorden y malestar generado a lo largo de muchos años de sujeción a don Álvaro: «gran turbacion y subversion de mis Reynos» ⁹, lo cual refleja un cierto clima favorable a lo apocalíptico, tan idóneo en épocas históricas caracterizadas por este tipo de situaciones.

No quiero, sin embargo, afirmar categóricamente esta suposición ni pretendo establecer una correspondencia lógica entre períodos históricos conflictivos y movimientos escatológicos en la *Cróni-*

⁶ «La venida del Anticristo fue aguardada siempre con creciente ansiedad. Generación tras generación vivían en constante expectativa del demonio que todo lo debía destruir y cuyo reinado sería un caos sin ley, una época de robo y rapiña, tortura y crimen, pero también preludio de la consumación esperada, de la Segunda Venida del reino de los Santos ...»; Norman Cohn, *ob. cit.*, p. 34. En el cap. IV del *Libro del Anticristo*, incunable 543 de la B.N. de Madrid, (existe un facsímil de la edición burgalesa de 1497 en Ramón Alba, *Del Anticristo*, Madrid, Editora Nacional, 1982) puede leerse «como nosotros dezimos agora, que según los tiempos turbados havremos el Anticristo luego en el mundo...» (regularizo mayúsculas, acentuación y abreviaturas en todas las citas de este incunable).

⁷ Fernán Pérez de Guzmán, *ob. cit.*, p. 48.

⁸ *Crónica de Juan II*, p. 677.

⁹ Esta carta se halla inserta en la *Crónica de Juan II*, pp. 684-691, y fue dada en Escalona el veinte de junio de 1453, dieciocho días después de la ejecución de don Álvaro. En la redacción de la misma debieron influir no poco los grandes nobles y magnates, entre ellos Íñigo López de Mendoza, que se habían aliado contra el Condestable.

ca de Juan II, ya que en ésta, a veces, al mencionar el cronista determinados hechos que podrían tener una dimensión sobrenatural evidente para una mentalidad medieval tan dada a estas asociaciones, no se produce, sin embargo, ningún comentario de este tipo. Así sucede, por ejemplo, con la extraña caída de piedras de tova en el año 1438 en la localidad segoviana de Maderuelo ¹⁰.

Este suceso reclamó la atención del mismo rey, que ordenó que se recogieran algunas de estas piedras y le fueran llevadas a Roa, donde a la sazón se encontraba en aquel tiempo. El extraño acontecimiento, aunque no merece al cronista ningún comentario apocalíptico sobre los tan conocidísimos signos que habían de preceder al fin de los tiempos ¹¹, no obsta para que, en determinados ambientes no reflejados en la *Crónica*, pudieran darse este tipo de relaciones. Con todo, aunque el cronista no tenga la intención de especular al modo escatológico con la conflictiva y desastrosa situación del reino expresada en sus páginas, de éstas se deriva cierto mensaje implícito; además, resulta sintomático que otros contemporáneos suyos sí lo hagan o, al menos, lo dejen sentir en sus escritos al tratar de los mismos acontecimientos. Así lo refleja Íñigo López de Mendoza, de cuyos textos hablaré más adelante, y así aparece también en una carta de uno de los enemigos del Condestable, que participó directamente en su final dramático. Me estoy refiriendo a mosén Diego Valera.

La carta, dirigida al rey de Castilla en 1448, lamenta la caótica situación del reino y acusa, sin ambages, a don Álvaro de Luna, como el responsable de todos estos males. Sus palabras revisten indudables rasgos apocalípticos, ya que, incluso, aparece la imagen del fuego destructor, tan grata a toda una literatura milenarista ¹²:

¹⁰ *Crónica de Juan II*, p. 547: «... en Maderuelo, villa del Condestable, había acaescido una cosa tan maravillosa, que jamas fué vista ni oída en el mundo; la qual fué que veían por el ayre venir piedras muy grandes como de tova, livianas, que no pesaban mas que pluma».

¹¹ La creencia en que ciertos signos habrían de anticipar el fin inmediato del mundo es un tema que, quizá, haya que remontar al *Apocalipsis*, aunque también aparece reflejado en otros libros bíblicos anteriores a éste. En la Edad Media hispánica tratan el tema, entre otros, Gonzalo de Berceo en sus *Signos que aparecerán antes del Juicio Final*, Madrid, Castalia, 1980 y Martín Martínez de Ampíes en el *Libro del juicio postrimero*, editado junto con el *Libro del Anticristo*, ya citado.

¹² La imagen ya la hemos encontrado en el texto taborita citado al principio del artículo. En el epigrafe del capítulo XX del *Libro del juicio postrimero*, puede apreciarse la decimocuarta señal precursora del fin de los tiempos: «Como todos los vivos han de morir y ser quemados por fuego». En este capítulo se citan también las siguientes palabras de Tomás «...sobirá este fuego XV coudos encima de toda la tierra como sobieron las aguas del diluvio», lo cual armoniza con el mismo texto taborita ya mencionado. En el sermón quinto sobre el Anticristo afirma fray Vicente

«...mirad con los ojos del entendimiento las muy vivas llamas en que vuestros Reynos se consumen y queman»¹³. La visión atormentada se completa con una panorámica desoladora: «¿...qué otra cosa salió salvo muertes de infinitos hombres, despoblamientos de ciudades, é villas, rebeliones, fuerzas é robos? é lo que peor es, grandes errores en nuestra fe». Especialmente interesante es esta última referencia; recuérdense las palabras de Pablo: «Que nadie en modo alguno os engañe, porque antes ha de venir la apostasía...»¹⁴.

La carta de Diego Valera es una valiosa asociación entre el caos reinante, a su juicio, en tiempos de Juan II y la interpretación de estos males a la luz del pensamiento apocalíptico. Quizá, con ello, se trataba de socavar el ánimo del débil monarca y presentar a don Álvaro como un auténtico monstruo.

Este último propósito es impensable en la *Crónica de don Álvaro de Luna*; ya que en sus páginas se realiza una de las apologías más entrañables de su persona. Será, por tanto, imposible hallar aquí cualquier aspecto negativo que atribuya a su gobierno el calamitoso panorama social del que se hacen eco otros textos enemigos; sin embargo, en algunas ocasiones, pueden atisbarse también algunos reflejos de esa conflictiva época. Así, en el capítulo LXXXV, refiere la *Crónica de don Álvaro de Luna*: «...tiempo de los oscuros e turbados tienpos que en Castilla acaescían...»¹⁵. Del mismo modo, puede comprobarse el fragmento que cito más adelante en la nota 66.

También Juan de Mena, en la copla CCLIV del *Laberinto de Fortuna*, refleja este ambiente de tensiones sociales con cierto tono rayano en apreciaciones finalistas: «...asayan / sembrar tal discordia entre castellanos / que fe no se guarden hermanos a hermanos, / por donde los tristes fenezcan y cayan»¹⁶.

Ferrer: «E yo pienso que tanto será el quemamiento de la tierra, que muchos, é los más, antes que el fuego llegue morrán de miedo». Recogido por L. Carbonero y Sol en *La Cruz*, Madrid, 1873, I, p. 390.

¹³ Carta de mosén Diego Valera incluida en la *Crónica de Juan II*, pp. 659-660. De tono similar es la que le dirigió en 1441: «... Derrámese, pues, el agua de vuestra benigna clemencia sobre tan bivas llamas de fuego, e no dé lugar Vuestra Merced a tantos males quantos se esperan. Catad, Señor, que escrito es por algunos santos varones, España aver de ser otra vez destruida. No plega a Dios en vuestros tienpos esto conteeza;...» Publicada en *Prosistas castellanos del siglo XV*, edición de Mario Penna, Madrid, Atlas, B.A.E., I, pp. 3-5.

¹⁴ Pablo, *II epístola a los Tesalonicenses*, 2,3.

¹⁵ *Crónica de don Álvaro de Luna*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

¹⁶ Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, edición de M. Angel Pérez, Madrid, Editora-Nacional, 1976, pp. 160-161.

Otras referencias interesantes se hallan en el *Dezir que fizó Juan Alfonso de Baena*, donde se utiliza, en repetidas ocasiones, la imagen del fuego destructor, para insistir en los males del reino de Castilla. Aunque Juan Alfonso de Baena cree que todos estos conflictos y tribulaciones pueden corregirse si se cura al reino enfermo mediante la acción de un buen físico (Dios) y un excelente herbolario (Álvaro de Luna), su «dezir» es una manifestación más de las incertidumbres que aquejaban a los castellanos de la primera mitad del siglo xv. Casi al final de esta extensa composición dirigida al rey Juan II, tras haber enumerado los remedios a estos problemas, escribe los siguientes versos en la estrofa 213: «...çesarán muchos profetas / de Merlin y Rocaçisa; / çesarán por esta guisa / atables y tronpetas»¹⁷. Estas palabras son una mención directísima del fin de los tiempos y, aunque no reflejen la creencia personal del autor, sirven de magnífico testimonio para constatar la difusión de ideas apocalípticas en esta época.

El don de profecía del mago Merlin está perfectamente destacado en la literatura artúrica y no precisa comentarios, pero la alusión a Rocaçisa (Juan de Roquetaillade o Rupesçissa) nos muestra el conocimiento que del visionario del siglo xiv tenían aquellos *profetas* a los que se refiere el texto de Baena. Efectivamente, el *Vademecum in tribulationibus*¹⁸ expresa un profundo milenarismo y confirma la llegada inminente, según Rupesçissa, de dos Anticristos y de una época de intensas convulsiones sociales. Los versos citados de Juan Alfonso de Baena prueban que, para algunos de sus contemporáneos, existían en su época determinados indicios que auguraban un próximo fin de los tiempos. Así parece también creerlo, por ejemplo, Alfonso Álvarez de Villasandino: «Amigos, ya veo acercarse la fyn / segunt las señales se van demostrando; / los muy fuertes muros se van derribando, / peresçen las flores de todo jardín...»¹⁹.

Sin embargo, en la *Crónica de Pero Carrillo de Albornoz* es difícil encontrar alguna alusión a los conflictos de la época, quizá

¹⁷ *Dezir que fizó Juan Alfonso de Baena*, introducción y edición de Nancy F., Marino, Valencia, Albatros Hispanofila, 1978.

¹⁸ Existe un resumen de esta obra en Norman Cohn, pp. 104-105, el cual lo ha tomado de G. Orthuinus, *Fasciculum rerum expetendarum et fugiendarum*, ed. Edward Brown, vol. II, Londres, 1690, pp. 496-508. En la Bibliotheque Municipale de Carpentras se encuentra una versión catalana de este tratado y en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se conserva el manuscrito 9-2176, que contiene los tratados escatológicos del mismo autor: *Sobre la fe católica y las tribulaciones del mundo* (ff. 1-13v) y *Sobre el fin del mundo* (ff. 14r-29v).

¹⁹ *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, edición crítica por José María Azáqueta, Madrid, C.S.I.C., 1966, tomo I, pp. 198-199.

por su calidad de halconero mayor, afecto al rey de Castilla. No obstante, recoge varias cartas en las que algunos nobles se ensañan contra don Álvaro, como la que el Almirante y Pero Manrique dirigen a Diego Gutierre, obispo de Palencia, en 1439, para referirle los «...grandes males e daños e peligros que los dichos rreynos an pasado de muchos tienpos acá, e padecen de cada día por el señor Rey non ser en la dicha livertad e non los rregir por sí...»²⁰.

Alonso Fernández de Palencia, en los preliminares sobre el reinado anterior, que aparecen en su *Crónica latina de Enrique IV*, demuestra un talante contrario a don Álvaro y recrea también el ambiente de su época:

Iban ofreciendo las costumbres ejemplos cada día más perniciosos, y dificilmente se llegaba a la opulencia y a los honores sino por el camino de los crímenes más infames; de suerte que casi todos los devorados por la ambición en Castilla entregáronse sin tregua a la torpeza y a la corrupción, madre de los malos consejos²¹.

Aún el traductor del sermón *Iste positus est hic in Ruinam* de Vicente Ferrer, se obsesiona en el año 1448 con estos acontecimientos y proclama: «...cá creéd firmement, segun las señales, que hoy son en el mundo, nós somos aquellos que dice el Apostol: En los dias de los cuales, todas estas cosas hán de acaescér, en la fin del mundo hán de sér»²².

Hemos comprobado ya, a través de las crónicas del reinado de Juan II y de otros textos, la atmósfera cercana a lo apocalíptico, que envuelve a este período histórico caracterizado por un panorama político desalentador, según la mayoría de las interpretaciones cronísticas. En casi todos los casos, la responsabilidad recae en el Condestable don Álvaro de Luna, como consecuencia «de nuestros pecados»; «los pecados de los naturales deste reino... grandes pecados del pueblo» o «los pecados de los españoles»²³. En esta última inculpación se advierte un detalle muy notorio que forma parte de la escatología tradicional: la atribución de todos los males al género

²⁰ *Crónica del Halconero de Juan II*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, p. 261.

²¹ Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, introducción de A. Paz y Melià, Madrid, Atlas, B.A.E., 1973, tomo I, p. 40.

²² *La Cruz*, 1872, II, p. 442.

²³ La primera cita se halla en la carta de mosén Diego Valera, inserta en la *Crónica de Juan II*, p. 659. Las restantes pertenecen a las *Generaciones y Semblanzas*, pp. 44 y 53, también incluida en la crónica citada. La acusación de Fernán Pérez de Guzmán se hace extensiva a las «maneras e condiciones tanto estrañas deste rey» y a «la cobdiçia de los grandes cavalleros» y, por supuesto, a don Álvaro de Luna.

humano por su condición pecaminosa. El tema es viejo y puede rastrearse también en textos literarios españoles anteriores y posteriores al reinado de Juan II; *verbi gratia*, ¡Ay Iherusalem!; *Libro Rimado de Palacio*; *Libro de Buen Amor*; *Coplas de Mingo Revulgo*; *Danza de la muerte...*²⁴.

Con este rasgo significativo y, en general, con el mismo ambiente catastrofista, rayano en lo apocalíptico, concuerda Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Existe especialmente un texto en el que aparecen reflejados todos sus temores y preocupaciones finalistas, el cual nos sirve para advertir en el Marqués un conocimiento o una relación con uno de los aspectos que tuvo en jaque a toda la sociedad medieval; la venida próxima del Anticristo y el fin del mundo:

...a la gruesa Spaña terribles e infinitos males se aparejan, onde los buenos ni los malos non storçerán, ni en los advenimientos dellos será luenga distançia. (...) ¿qué fueron los tus tan grandes yerros?, ¿por qué en tan terribles males eres venida? ¿e qué çeguedad es en ti? ¿e cómo no ves los tan terribles destruymientos et danyos que se te açercan?²⁵.

El tema clásico de la destrucción por fuego no es ajeno tampoco al poderoso Marqués: «¿e non vees (...) crueles fuegos divinales estar sobre ti para te quemar?» El tono es inequívocamente apocalíptico, aunque, quizá, donde mejor pueda reflejarse esta relación es en las siguientes palabras que concuerdan, de modo evidente, con otras que aparecen en el capítulo XXV del *Libro del juicio postrimero*:

¿e non vees tus gentes contra tus gentes, e tus pueblos contra tus pueblos, e los hermanos contra los hermanos, e los padres contra los hijos, e toda discordia e mal cercanos de ti, e fuyr de ti toda paz, amor e verdat e segurança?

La coincidencia con el *Libro del juicio postrimero* puede verificarse a continuación:

Todo es enbuelto en tribulación; todo es turbado; ninguno entiendo los tiempos ni sabe dar cuenta de sí mismo, nunca la yglesia

²⁴ Véase como muestra lo que se dice en el capítulo XVI del *Libro del Anticristo*: «...que por los peccados del pueblo cristiano ha de permitir Dios poderoso la persecución...»

²⁵ *Obras completas* de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, edición, introducción y notas de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P.A.M. Kerkhof, Madrid, Planeta, 1988, pp. 410-411 para ésta y las dos siguientes citas de Santillana.

de Dios tanto rogó por la paz y nunca el mundo fue más aparejado para las guerras, muertes y daños de la cristiandad; todos demuestran querer la paz y es de creer, empero agora no se alcança; parece que se allega el Anticristo, según las palabras del Evangelio: Levantar se ha gente contra gente quando haya de venir el fijo de perdición. Sólo Dios de aquello sabe la verdad cuándo será, señales bien vemos de su venida ²⁶.

Es curiosa, y no casual, la correspondencia entre el texto del Marqués y un libro claramente escatológico, posterior a la *Lamentación de España* en poco más de medio siglo; además de tener una fuente común ²⁷, se demuestra que las preocupaciones apocalípticas no se habían agotado años después.

La *Lamentación de España* del Marqués de Santillana, como puede advertirse por las alusiones y coincidencias, no es un mero texto que se duela tan sólo de la situación política del momento que, para él, como uno de los nobles más poderosos de su tiempo y enemigo decidido de don Álvaro, era un asunto capital. Detrás de las circunstancias históricas y sociales concretas, late, en el texto, todo un mensaje trascendente, en deuda con una atmósfera apocalíptica secular, impregnada de religiosidad y culpa:

Esto te aviene porque convertiste tu verdat en desfallecimiento, e tu fortaleza en enganyo, e tu largueza en avariçia, e tu castedat en luxuria; e pertraxiste al tu Dios en engaño, e lo pusiste por testigo a las juras de los tus desfallimientos, e quisiste que fuesse medianero en las tus maldades, e por otros muchos e terribles males que se engendraron en ti e son raygados en las entranyas de las tus malvas gentes ²⁸.

Estos temores de don Íñigo López de Mendoza parecen cobrar singular relieve, ante la posibilidad de que los musulmanes se alcen con la suprema victoria. Por dos veces en la *Lamentación de España* aparecen expresadas estas inquietudes: «e como veo algunas de las tus sagradas yglesias establos de los infieles y el maldito nombre de Mahomat enxalçado, e la señal de Cristo en caymiento»; por

²⁶ *Libro del juicio postrimero*, cap. XXV.

²⁷ Esta fuente común parece ser *Marcos*, 13, 8 y 12: «Porque se levantarán pueblo contra pueblo y reino contra reino; (...) El hermano entregará a la muerte al hermano, y el padre al hijo, y se levantarán los hijos contra los padres y les darán muerte,...». También en *Mateo*, 24,7 y en Vicente Ferrer, *La Cruz*, Madrid, 1873, I, p. 22 (Obsérvese la larga tradición de este tema).

²⁸ Santillana, *Obras...*, p. 412.

lo cual ruega a Dios que «todo el mal (sea) convertido sobre la maldita generación de Maomath...»²⁹.

Es indudable, después de esta breve muestra, que el Marqués de Santillana participaba de las creencias comunes de la sociedad medieval, en cuanto al tema del final de los siglos se refiere; con ello, conecta con la misma materia expresada en las crónicas y otros textos ya analizados, donde puede verificarse cierto tono escatológico, en relación con el período histórico correspondiente al reinado de Juan II y a la privanza de don Álvaro de Luna. Aunque en la *Lamentación de España* se concretan, de modo característico, estas preocupaciones del Marqués, se pueden todavía rastrear más alusiones esparcidas a lo largo de su producción literaria. En las *Coplas contra don Álvaro*, por ejemplo, revela la clara conciencia de que los males se ensañan contra el reino castellano: «rreservastes el lazerio / de la nombrada Castilla y su gloriosa silla / ser metida en cativerio»³⁰. Y en el soneto XVIII, por ejemplo, encontramos la misma imagen negativa de la situación contemporánea, en este caso extensible a la generalidad de su patria:

Oy, ¿qué diré de ti, triste emisperio?,
 ¡o patria mía!, ca veo del todo
 yr todas cosas ultra el recto modo,
 donde se espera immenso lazerio.
 Tu gloria e laude tornó vituperio
 e la tu clara fama en escureza.
 Por cierto, España, muerta es tu nobleza,
 e tus loores tornados haçerio.
 ¿Dó es la fe? ¿Dó es la caridad?
 ¿Dó la esperança? Ca por cierto ausentes
 son de tus regiones e partidas.
 ¿Dó es justicia, temperança, igualdad,
 prudencia e fortaleza? ¿Son presentes?
 Por cierto non, que lexos son fuydas³¹.

En este soneto, lamenta que la ausencia de las virtudes teológicas y cardinales sean las causantes de este *haçerio*. Curiosamente, en las *Coplas de Mingo Revulgo*, escritas para censurar el reinado

²⁹ *Ob. cit.*, p. 411 y 413. La imagen de Mahoma como Anticristo no es extraña al mundo medieval: «En los sombríos días del siglo IX, cuando la cristiandad se encontraba realmente amenazada por el victorioso avance del Islam, unos pocos clérigos habían concluido con tristeza que Mahoma tuvo que ser el precursor de un Anticristo sarraceno y veían en los musulmanes en general a los «ministros» del Anticristo», en Norman Cohn, *ob. cit.*, p. 75

³⁰ Santillana, *Obras*, pp. 346-347.

³¹ *Ib.*, pp. 63-64.

aún más caótico de Enrique IV, se atribuyen también a los pecados del pueblo y a la falta de la fe, esperanza y caridad, los males de ese tiempo. Todavía es más notorio que, casi al final de estas Coplas, se ofrezca una imagen apocalíptica con la aparición de tres de los famosos jinetes: hambre, guerra y peste³². No es casual, quizá, que Santillana y el autor anónimo de las *Coplas de Mingo Revulgo* hayan coincidido en hacer idénticas atribuciones escatológicas a los conflictos de sus respectivas épocas.

Aún podemos apreciar más imágenes de este tipo en don Íñigo López de Mendoza. Así, en el soneto XXXI, expresa su conocimiento de dos famosísimos personajes de la literatura apocalíptica: «...e durará tan lexos fasta quando / será victoria a Enoch e a Helías»³³. En el soneto XXXV, se glorifica a san Miguel Arcángel, vencedor del «crüel dragón» y, también, del Anticristo venidero³⁴. Aparece, en el soneto XLI, un elogio de «aquella santidad bien meritada» de Vicente Ferrer. Dedicada también al mismo, junto al franciscano Pedro de Villacreces, una composición poética en veintiocho octavillas, donde celebra la canonización de ambos. El Marqués se siente complacido y profundamente transportado «porque sus obras fueron / santas, hermosas e netas»³⁵, lo cual nos sirve de testimonio para comprobar la admiración que sentía por el santo valenciano.

Resulta, del mismo modo, revelador que, en concreto, fuera un familiar de don Íñigo, Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, uno de los caballeros que salieron a recibir a fray Vicente, cuando éste llegó a Ayllón en 1411, para predicar ante la corte (véase nota tercera). Quizá, este hecho reportó alguna influencia

³² Estas referencias se pueden encontrar en las coplas 24-28 en la edición que, de las mismas, hace Manuel Alvar en *Poesía española medieval*, Madrid, Cupsa editorial, 1978, pp. 444-453.

³³ Santillana, *Obras*, p. 71. Elías y Enoch (*Apocalipsis*, 11) aparecen en el *Libro del Anticristo* de Martín Martínez de Ampíes, y son dos enviados divinos que predicarán contra el Anticristo (cap. X-XII); morirán a sus manos (cap. XXXVII); resucitarán en una nube (cap. XXXVIII) y, finalmente, regresarán, para predicar el reino de Dios en los últimos tiempos (cap. XLV).

Es de destacar que, en la *Declaración del sermón de san Vicente*, incluido al final del *Libro del Anticristo*, se habla del santo valenciano como de un enviado divino, que vendrá antes que el espantoso personaje postrimero. El mismo Vicente Ferrer se presentaba en sus sermones como heraldo del fin del mundo. Véase la «Alocución en Salamanca», editada por Pedro M. Cátedra, *ob. cit.*, en el apéndice II.

³⁴ En el cap. XLIII del *Libro del Anticristo*, puede leerse: «...luego le dará muerte mandando a sant Miguel que haga la execución de aquélla».

³⁵ Santillana, *Canonización de los bienaventurados santos maestre Vicente Ferrer, predicador, e maestre Pedro de Villacreces, frayre menor*, *ob. cit.*, p. 372.

sobre la familia Mendoza, aunque creo que no es necesario hacer esta suposición, ya que los sermones y creencias apocalípticas del santo repercutieron en todas las capas sociales y llegaron, incluso, al estamento político, de lo que es una buena prueba su actuación como predicador en el Compromiso de Caspe ³⁶.

Todas estas referencias literarias nos presentan una imagen del Marqués de Santillana como un hombre conocedor de las preocupaciones apocalípticas que, en su tiempo, circularon por toda Europa. Una muestra más, incluida en el *Planto de la reina Margarida*, expone el conocido preludeo del fin de los tiempos, señalado en la *Apocalipsis*. Los versos aluden claramente al toque de las siete trompetas, que originarán terribles destrucciones y muertes: «Como el profeta recuenta / que las trompas judiciales / surgirán a los mortales / con estraña sobrevienta,...» ³⁷.

En las *Coplas contra don Álvaro*, la estrofa 155 parece referirse a la apertura del quinto sello del *Apocalipsis*:

Los solloços y gemidos
de los qu'eran sepultados,
miserables abatidos
y de tus pies conculcados,
subieron al consistorio
divinal pedir vengança
y de tanta destenprança
cuchillo vindicatorio ³⁸.

También en el *Favor de Hércules contra Fortuna* se hallan los siguientes versos: «Non tarde el juyzio derecho, mas venga, / el qual de los tristes es muy desseado» ³⁹. Y en el *Doctrinal de privados* encontramos, de nuevo, la insistencia en la idea del juicio: «cuy-

³⁶ *Crónica de Juan II*, cap. VIII, p. 344. Sobre su fama dice también la *Crónica*: «E por todos los caminos que iba lo siguían tantas gentes, que era cosa maravillosa», p. 340. El relator de la *Relación a don Fernando de Antequera*, queda entusiasmado con los sermones de fray Vicente Ferrer: «E señor, ¡quánto deseo que lo viésedes e oy(é)sedes predicar!», en Pedro M. Cátedra, *ob. cit.*, p. 304.

³⁷ Santillana, *Planto de la reina Margarida*, *ob. cit.*, p. 98. También puede referirse a la llegada del juicio, anunciada por el tronante sonido de la trompeta: «Sant Miguel tomará la trompa de Dios, non pensedes que sea de hueso, nin de caña, mas dice trompa espantable,...», Vicente Ferrer, «Sermón sexto del Anticristo», *La Cruz*, Madrid, 1873, I, p. 517. También en el *Libro del juicio postrimero*, cap. XXIII.

³⁸ Santillana, *Obras...*, p. 342.

³⁹ Santillana, *Favor de Hércules contra Fortuna*, *ob. cit.*, p. 335. Aquí, la interpretación de «juyzio derecho» resulta plurisignificativa, pues compagina el aspecto histórico (juicio contra don Álvaro) con lo escatológico.

desse toda criatura / que, segund en esta vida / midiere, será medida, / de lo qual esté segura»⁴⁰.

En estos tres últimos textos citados se encuentran todavía importantes referencias que me permiten desarrollar una segunda parte de este artículo. Tal vez, sea necesario plantearlo directamente desde este momento: ¿Era considerado Álvaro de Luna por Santillana y sus contemporáneos como una figuración del Anticristo?

Se trata de una suposición demasiado arriesgada, pero tras haber advertido la importancia de los elementos escatológicos en la época y en la obra del Marqués, no sería nada extraño que éste (y sus contemporáneos) hubieran asociado la figura omnipotente del Condestable con la imaginería apocalíptica del esperado Anticristo; con ello, habrían intensificado la maldad, la codicia y el carácter diabólico de don Álvaro, creando un ambiente favorable a su caída. De todos modos, no creo que esta atribución tenga exclusivamente relación con este último objetivo político; ya que en la tradición escatológica medieval hallamos suficientes ejemplos de gobernantes a los que se les ha considerado ser la encarnación del terrible personaje. Así lo señala Norman Cohn en su libro ya citado: «De un modo especial, cualquier gobernante que pudiera ser considerado tirano recibía los atributos del Anticristo, en cuyo caso los cronistas hostiles le otorgaban el título convencional de *rex iniquus*»⁴¹.

La tiranía de don Álvaro está sobradamente probada en las Crónicas adversas; por ejemplo, la carta de Juan II (véase la nota 9) repite constantemente las expresiones «apoderamiento tiránico»; «tiránico poderío»; «tiránica usanza»; además de otros términos característicos para referirse al privado. Fernán Pérez de Guzmán habla del «excesivo poder» del Condestable y reitera la estrecha sujeción a la que está sometido el monarca. La *Crónica de Enrique IV*, en la síntesis preliminar sobre el reinado anterior, abunda también en calificaciones semejantes y, detalle nada superfluo, le aplica la denominación de «inicuo enemigo»; «hombre inicuo» e «inicuo Maestre»⁴². Este último adjetivo, junto con otros términos no me-

⁴⁰ Santillana, *Doctrinal de privados*, *ob. cit.*, p. 355. Los versos repiten las conocidas palabras de Cristo, recogidas por *Mateo*, 7,1-2. Otra referencia en *Coplas contra don Álvaro*, p. 343.

⁴¹ Norman Cohn, *ob. cit.*, p. 34.

⁴² *Crónica de Enrique IV*, pp. 37, 42 y 46. A «iniquissimi hominis» se refiere el original latino de esta Crónica, publicada en Madrid, 1834, p. 40. Este adjetivo es de procedencia bíblica y es uno de los calificativos más comunes del Anticristo. Pablo, *II epístola a los Tesalonicenses*, 2,3: «porque antes (...) ha de manifestarse el hombre de iniquidad...»

nos significativos, son asignados, en la *Crónica de don Álvaro de Luna*, a Alonso Pérez de Vivero, con el que el cronista se ensaña cruelmente, ya que fue uno de los instigadores de la animosidad del rey contra el privado ⁴³.

Estas coincidencias no son anecdóticas y demuestran que, ante personajes caracterizados por sus actuaciones y rasgos negativos, los cronistas adversos utilizaban expresiones similares tomadas, entre otras procedencias, de un repertorio bíblico o apocalíptico. Estas son, por ejemplo, algunas de las usadas contra Alonso Pérez de Vivero: «malino hombre»; «iniqua persona»; «vipérina y ponçofiosa lengua»; «endiablado obrar»; «tiniebla e oscuridad...» ⁴⁴. Compárense, además de las ya citadas, con las que se emplean contra don Álvaro de Luna en la carta del rey: «serpentina osadía»; «luciferna sobervia»; «odioso á Dios y á los hombres»; «desordenada cobdicia» ⁴⁵.

Con estas comparaciones la figura de don Álvaro de Luna como Anticristo se desintegra, puesto que los calificativos reflejarían simplemente una adecuación semántica del personaje odiado con determinados vocablos de uso escatológico habitual; sin embargo, será necesario recurrir a otros datos para comprobar que la personalidad del Condestable es tan compleja y suscitó tantos odios en su tiempo como para crear de él esa imagen destructora que iba asociada al espantoso personaje de las postrimerías. No es circunstancial que todo un panorama desolador y apocalíptico se haya relacionado con su gobierno, pues, como ya he analizado en la primera parte, todos los conflictos y males del reino son atribuidos a su responsabilidad, por causa de los muchos pecados del pueblo. Es en este contexto donde hay que entender la asociación de la figura histórica con la representación fabulosa del personaje.

Íñigo López de Mendoza, uno de los enemigos más enconados del Condestable, nos ofrece, en los escritos que dedicó a censurar su persona, una serie de imágenes poéticas que enlazan perfectamente con todo el ambiente descrito en páginas anteriores. Conocida es su intervención decisiva en la liga de nobles que, fomentada por don Pedro Destúñiga, conde de Plasencia, consumó la destrucción de don Álvaro. Este capítulo final es el producto de un viejo enfrentamiento entre los partidarios del privado y los bandos poderosos de la nobleza que, en repetidas ocasiones históricas, habían

⁴³ *Crónica de don Álvaro de Luna*. Esta animosidad del cronista puede observarse a lo largo de la *Crónica*, especialmente en los capítulos cien, ciento cuatro y ciento trece.

⁴⁴ *Crónica de don Álvaro de Luna*, pp. 295-300.

⁴⁵ *Crónica de Juan II*, carta del rey, pp. 684-691.

tratado de cortar la intensa influencia que los primeros ejercían sobre la persona del rey Juan II de Castilla ⁴⁶.

El Marqués de Santillana recurre con frecuencia, en sus escritos satíricos, al tópico de la codicia del Condestable, explotado una y otra vez a lo largo de las crónicas. Así, en las *Coplas contra don Álvaro*, expresa su propio resquemor ante una situación desfavorable para su bando:

A sus subditos leales
 alongar de sí cabsaste;
 parientes y naturales
 de sus reinos desterraste
 por tragar sus posesiones
 con garganta ynsaçiable ⁴⁷.

No es menos intenso el tono que, en la autoinculpación de don Álvaro, aparece en el *Doctrinal de privados*: «Cosa ajena non dexé: / tanto quise quanto vi»; «quando me dieron el dedo, / abarque toda la mano» ⁴⁸. La codicia se convierte, pues, en el desencadenante de la tiranía del Condestable sobre el rey, ya que es el pecado mortal más grave en que puede incurrirse. Existen numerosos autores que prueban esto último: «De todos los pecados es raíz la codicia», afirma Juan Ruíz; «Avariçia es pecado, raíz e fundamento / (e) de todos los males éste es muy grant çimiento...», según Pero López de Ayala. Juan de Mena, contemporáneo del Marqués, señala en el *Laberinto de Fortuna*: «¡oh vil cudicia, de todos errores / madre, y carrera de todos los males,...» Las coincidencias de estos textos con las acusaciones de don Íñigo López de Mendoza a don Álvaro no son, pues, extrañas; ya que se recurre a una misma tradición eclesiástica, que cifra el desorden humano en la comisión de este pecado. Casi treinta años después de la muerte del Marqués, el *Libro del juicio postrimero* vuelve a repetir: «...cuanto más la codicia desordenada crece de obrar, tanto más es açerca el fin del mundo» ⁴⁹. En esta última cita encontramos un dato esencial, pues-

⁴⁶ Una muestra de estos intentos está representada por las diversas cartas que muchos nobles dirigen al rey, para que separe del gobierno de Castilla a su privado. Algunas de ellas ya las he citado, como la de mosén Diego Valera, (véase cita 13). Otras cartas y disposiciones en *Crónica de Juan II*, por ejemplo, en pp. 441-442; 549-550; 560-562 y 587-606.

⁴⁷ Santillana, *Obras...*, p. 341.

⁴⁸ Santillana, *Doctrinal de privados*, ob. cit., pp. 350 y 352.

⁴⁹ Todas las citas anteriores están tomadas de *Libro de Buen Amor*, edición de Jacques Joset, Madrid, Espasa-Calpe, 1974, p. 85; *Libro Rimado de Palacio*, edición de Jacques Joset, Madrid, Alhambra, 1978, vol. I, p. 88; Juan de Mena, ob. cit., p. 163; *Libro del juicio postrimero*, cap. XIII.

to que se produce una asociación apocalíptica entre este pecado y el fin de los siglos. ¿Acaso no creía Santillana en su tiempo que, como señala en la *Lamentación de España*, la consumación estaba próxima? Tanto los cronistas como los textos satíricos del Marqués, no hacen sino aludir a la constante codicia de Álvaro de Luna, causante de los males del reino. De aquí a atribuir al Condestable los rasgos del Anticristo no había nada más que un paso. Es interesante comprobar que bastantes de los signos de identidad de la figura apocalíptica coinciden con la compleja personalidad del privado y con aspectos de su vida íntima. La comparación, una vez más, con el *Libro del Anticristo* de Martín Martínez de Ampíes que recoge, a finales del siglo xv, la historia tradicional sobre la procedencia, naturaleza, obras y fin de este personaje terrible, puede suministrarnos algunas de las características personales que hallamos en don Álvaro. Así, en el capítulo I, se compara al Anticristo con la serpiente cerastes, cuyos cuatro cuernos simbolizan sus maldades⁵⁰: saber y persuasión, realización de falsos milagros, entrega de tesoros y riquezas a sus secuaces y aplicación de martirio a sus enemigos⁵¹. Todos estos rasgos los encontramos también en Álvaro de Luna; según nos transmite Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y Semblanzas*. Incluso, la segunda de las características mencionadas, más difícil de verificar, tiene cabida entre sus palabras: «Algunos fueron que veyendo este amor tan especial y esta fiança tanto exçesiva, tovieron que fue arte e malicia de fechizos...»⁵². En una carta, fechada en el año 1440, el rey de Navarra, el infante don Enrique y el almirante don Fadrique, dirigen al rey Juan II, entre otras, las siguientes palabras: «...es nos forçado de-rechamente non solo creer mas aún solo afirmar lo que por todos se dize, que el dicho condestable tiene ligadas y atadas todas vuestras potencias corporales e animales por mágicas e deabólicas encantaciones...»⁵³. Hasta la apologética *Crónica de Álvaro de Luna* se hace eco de este poder taumatúrgico: «...otros dezían que aunque no tenía gran cuerpo, que tenía su coraçón enbutidos por en-

⁵⁰ No sé si es coincidencia premeditada, pero en la «Orden de Saturno», dedicada al Condestable en el *Laberinto de Fortuna*, uno de los ingredientes que utiliza la maga de Valladolid para resucitar un cuerpo muerto, que le pronostique los hechos futuros de don Álvaro, es la «lítica sierpe cerrasta», p. 156.

⁵¹ En el sermón predicado por Vicente Ferrer en Toledo a principios del mes de julio de 1411, según da cumplida cuenta el relator de Fernando de Antequera (véase nota 3), habla de las «maneras (que) ternía el Antichristo», las cuales son las mismas que recoge Martín Martínez de Ampíes a finales de siglo.

⁵² Fernán Pérez de Guzmán, *ob. cit.*, p. 41.

⁵³ *Crónica del Halconero de Juan II*, p. 320. También se halla en la *Crónica de Juan II*, pp. 560-562. (Ver nota 46).

cantamiento, o por maravilla de Dios, otros çient coraçones de valientes»⁵⁴.

El Marqués de Santillana, cuando repasa en las *Coplas contra don Álvaro* «los nueve usos y modos», por los cuales se alzó el privado con el poderío sobre Juan II, parece insinuar también la fascinación mágica que ejerció sobre el rey.

Otros aspectos del *Libro del Anticristo* aplicables a don Álvaro pueden ser: Carácter falso y engañoso («...gran disimulador: fengido e cauteloso...»); *Generaciones y Semblanzas*, p. 44); cabeza de todos los males y prevaricador de los tiempos y las leyes (datos ya observados en las *Crónicas*); soberbia («...tanto m'ensobervesçi»⁵⁵) y, por supuesto, su bastardía que podría ofrecer un blanco espléndido para la sátira («...Preçiábase mucho de linage, no se acordando de la humilde e baxa parte de su madre»,⁵⁶); también Santillana la utiliza: «... y tu pobre y baxo estado / por notorios son avidos...»⁵⁷. Adviértase el origen incestuoso del Anticristo, nacido de la unión de un padre con su hija, lo cual si no es similar con el caso del Condestable, puede permitir ciertos atrevimientos tendenciosos⁵⁸.

Todavía se pueden extrapolar algunos datos de interés que coinciden con hechos relacionados con la vida del Condestable. En la *Crónica de don Álvaro de Luna*, cap. CXIV, se menciona la predicación de un religioso que, sobornado, según el cronista, por Alonso Pérez de Vivero y sus secuaces, acusa a don Álvaro, en un sermón pronunciado ante el rey Juan II, de las «orribilidades de crímenes, e de maleficios, que sería por çierto cosa muy prolixa averse aquí de expecificadamente esprimir, escandalizando contra él todos los oyentes por una extraña manera, e exortándolos a su destruyçión». Esta predicación cobra singular importancia, ya que, como es sabido⁵⁹, también Elías y Enoch predicarán contra el Anticristo, en lo cual puede advertirse cierto paralelismo con el detalle mencionado de la crónica anterior y que, para los enemigos del Condestable, podría tener alguna significación.

⁵⁴ *Crónica de don Álvaro de Luna*, p. 273.

⁵⁵ *Doctrinal de privados*, p. 355.

⁵⁶ *Generaciones y Semblanzas*, p. 44.

⁵⁷ *Coplas contra don Álvaro*, p. 338.

⁵⁸ Las versiones sobre el origen del Anticristo son diversas en la Edad Media. La mencionada más arriba procede del *Libro del Anticristo*, aunque Adso de Montier pensase en el siglo X que éste nacería de la relación de «una ramera y un despreciable desgraciado». Otros opinaban «que sería hijo de un obispo y una monja». Norman Cohn, *ob. cit.*, pp. 77 y 79.

⁵⁹ Véase nota 33.

Aún es más interesante la lectura de una carta, inserta en la *Crónica del Halconero*, cap. 376, y dirigida al rey en 1449 por Pero Sarmiento y el común de Toledo, donde se relaciona a don Álvaro de Luna con los judíos: «E asy el dicho don Álvaro de Luna se puede dezir e es dicho rreceptador e defensor de los dichos ynfieles y erejes, e como tales partícipe de las penas ynpuestas contra los tales eréticos». Esta cooperación entre el Anticristo y los judíos es tradicional en la literatura apocalíptica y así lo recoge el *Libro del Anticristo* (véase, por ejemplo, el capítulo V). De esta grave falta contra la Iglesia lo acusa aún Íñigo López de Mendoza, ponderando en el *Doctrinal de privados* la irreligiosidad de don Álvaro que, como puede suponerse, es un rasgo definitorio del Anticristo ⁶⁰.

Tras estas observaciones, no es necesario insistir en las posibilidades que presentaba Álvaro de Luna para ser considerado una encarnación viviente del mal. Por supuesto, la *Crónica* que lleva su nombre nos lo recuerda lleno de virtudes y prototipo de un ser excepcional; pero, incluso en sus páginas, refleja la opinión desfavorable que merecía a sus adversarios con unas palabras perfectamente explicables en el contexto escatológico que estoy analizando: «E algunos dellos lo llamaban furia infernal, otros dezían que era como el diablo, que nunca duerme (...) Otras muchas cosas se dezían dél, las quales se pueden tomar en buena o en mala parte, segúnd el vasso en que cupieren, e segund las pasiones e aficiones de los oyentes» ⁶¹.

Una de esas pasiones fue la del Marqués de Santillana. En páginas anteriores he tratado de demostrar el conocimiento teórico o ambiental que don Íñigo López de Mendoza poseía de las corrientes apocalípticas que, como un viento impetuoso, traspasaron su época y la llenaron de resonancias terribles. Sus tres composiciones satíricas contra don Álvaro de Luna están impregnadas de este clima escatológico, en perfecta armonía con sus odios y egoísmos de clase. El Marqués, que conoce la terminología bíblica y ha escuchado en su juventud, probablemente, los sermones de fray Vicente Ferrer, no duda en utilizar imágenes y palabras procedentes de este dominio. Así, a la actuación ominosa del Condestable la denomina, en el *Doctrinal de privados*, «excesso luçiferano». En las *Coplas contra don Álvaro* emplea una figuración no menos gráfica, basada en el paralelismo Dios-Lucifer / Juan II-Álvaro de Luna:

Luçifer sobervioso
quisso conqwerir su sylla

⁶⁰ Santillana, *Doctrinal de privados*, ob. cit., pp. 360-363.

⁶¹ *Crónica de don Álvaro de Luna*, p. 273.

al trono muy glorioso
 del que por gran maravilla
 lo hizo más exçelente
 de todas las criaturas,
 por que fue de las alturas
 al profundo deçendiente ⁶².

En unos versos anteriores a éstos ha expresado la ingratitud de don Álvaro hacia el rey y ha denominado indirectamente a aquél «carrera de perdiçión», utilizando una expresión paralela de una de las más características denominaciones del Anticristo. Me estoy refiriendo a las conocidísimas palabras de Pablo en la segunda epístola a los *Tesalonicenses*, 2,3: «...porque antes (...) ha de manifestarse el hombre de la iniquidad, el hijo de la perdiçión». Creo que esto se ajusta bastante bien con los versos de don Íñigo López de Mendoza (obsérvese en el primer verso el término de parentesco; el Marqués habría sustituido «hijo» por «carrera» en el verso segundo: «...madrastra de la virtud, / carrera de perdiçión») ⁶³.

La expresión «hombre de iniquidad» de la misma epístola de Pablo, como he señalado en la nota 42, es otro de los calificativos tradicionales del Anticristo. Santillana recoge este término en uno de los consejos que da al futuro rey Enrique IV en sus *Proverbios*. Los versos podrían aludir veladamente al Condestable: «Del inico e maliçioso / non aprendas, / que sus obras son contiendas / sin reposo» ⁶⁴.

Otro aspecto con el que concuerda magníficamente don Álvaro es con la tiranía y poder del Anticristo; el tema procede de la aplicación a esta figura escatológica de las palabras contenidas en el libro de *Daniel* y en *Apocalipsis*, cuyos autores se sirvieron respectivamente de la imagen de la bestia, para significar la opresión del pueblo judío, bajo la dominación de Antíoco IV Epífanés y un emperador de Roma que, según parece, pudo ser Nerón o Domiciano ⁶⁵. El Marqués de Santillana se vale de un juego semántico con el apellido del Condestable, para expresar su inmenso poderío:

⁶² Santillana, *Obras...*, p. 342.

⁶³ Santillana, *Coplas contra don Álvaro*, *ob. cit.*, p. 342.

⁶⁴ Santillana, *Proverbios*, *ob. cit.*, p. 224. De forma velada parecen entenderse también la glosa sobre Hamán, privado del rey Asuero, p. 226, y los versos 601-616, p. 256 de *Proverbios*. Estos se relacionan con la autoinculpación de don Álvaro, expresada en los versos 121-128, p. 353 del *Doctrinal*, sobre el mismo tema. Véase también *Coplas contra don Álvaro*, versos 292-298, p. 346.

⁶⁵ *Daniel*, 7,1-8 y *Apocalipsis*, 13,1-18. Para una interpretación de este tema puede consultarse la *Guía de la Biblia, Antiguo Testamento*, Barcelona, Laia, 1985, pp. 555-557 y del volumen II, *Nuevo Testamento*, las pp. 507-509. Ambos volúmenes llevan como autor al «prolífico» Isaac Asimov.

O Luna más luminosa
 que la luz meridiana,
 clareciente, rradiossa,
 prepotente, ssoberana,
 tu claror universal
 por el mundo era sonado:
 un ser atan prosperado
 non vio onbre terrenal ⁶⁶.

En la *Crónica de Juan II* se destaca la importancia y la intervención que tuvo la reina Isabel de Portugal en la suerte final del Condestable ⁶⁷. De este modo lo refleja el Marqués en las *Coplas contra don Álvaro*:

Con audacia muy tenprada
 ossastes manifestar
 la verdad, que ocultada
 largos tiempos solíe estar ⁶⁸.

El Marqués está refiriéndose en sus versos a la influencia que la reina tuvo sobre el rey, «el gran león despertado del dormir tanto durable», y compara elogiosamente a Isabel de Portugal con tres mujeres no menos admirables: Judit, Esther y la propia Virgen. La primera mató a Olofernes; mientras que Esther «...libró pueblo de pena / contra la tiranidad / de Hamán, el mal privado,...» ⁶⁹. La transparencia de esta última imagen es evidente; lo mismo que los versos dedicados a la Virgen cuyo contexto delata la intencionalidad de la comparación:

...al linaje humano
 proçedió liberación
 del poder del gran dragón
 perverso, malo, tyrano ⁷⁰.

⁶⁶ Santillana, *Coplas contra don Alvaro*, ob. cit., pp. 337-338. El mismo juego semántico usa el autor de la *Crónica de don Álvaro de Luna*. Naturalmente, omite el carácter satírico de los versos de Santillana y otorga a la actuación del privado un sentido positivo: «E assi como al tiempo de la noche la luna infunde su claror, a dá luz a los animantes, e alunbra la tierra, semejantemente al tienpo de los escuros e turbados tienpos que en Castilla acaescían, como el alcuña e apellido del nuestro Maestre fuese de la Luna, a él convenían e a él se enderesçaban todos, para que él alunbrase e quitasse la escuridad e la fosquedad de aquéllas», p. 249. Sirven también, como exponente del poder del privado, las palabras de Pero Carrillo citadas en páginas anteriores. (Véase nota 20).

⁶⁷ *Crónica de Juan II*, p. 678.

⁶⁸ Santillana, *Obras...*, pág. 346.

⁶⁹ *Ib.*

⁷⁰ Santillana, *Coplas contra don Álvaro*, ob. cit., p. 346, vv. 303-306. En el *Libro del Anticristo*, al comienzo del capítulo VI, se dice: «Este maligno y perverso de Anticristo...» (Adviértase el paralelismo con estos versos de Santillana).

El «gran dragón» es el diablo; pero también simboliza al Anticristo. El fundamento de esta idea procede del *Apocalipsis* y así lo señalará, por ejemplo, Martín Martínez de Ampíes en el capítulo XXXII del *Libro del Anticristo*: «Llama le dragón por sus engaños: grande dize lo por el poderío que ha de tener».

He dejado para el final de este artículo las interesantes referencias que se contienen en un texto críptico y visionario como es el *Favor de Hércules contra Fortuna*. Escrito en un momento en el que el poder del privado parece hallarse en un estado óptimo, expresa los deseos del Marqués para que un hombre extraordinario, dotado de todas las capacidades destructoras, concluya con el gobierno de la «bestia». El carácter mesiánico es inseparable del contenido de sus versos y, bajo una alegoría mitológica, se cifra la salvación en una especie de enviado onírico. Santillana ha reservado el cumplimiento de este sueño a Hércules, cuyos doce famosos trabajos esconden, en este caso, una clara anfibología llena de alusiones, perfectamente adaptables a su tiempo.

La conjunción del mundo clásico—el poema se inicia con la presencia de la diosa Fortuna—y los elementos procedentes de la tradición apocalíptica desvelan la importancia de esta última vertiente en Íñigo López de Mendoza, que ha fundido su erudito y racional Olimpo con los impulsos y emociones de una creencia cierta en los últimos tiempos. La destrucción por Hércules (acaso traslación metafórica del propio Cristo o de san Miguel o bien de una liga nobiliaria contra el privado)⁷¹ de todos los seres mitológicos que desfilan en sus doce trabajos tiene, en la imagen de Santillana, una correspondencia con la aniquilación de Álvaro de Luna, al que se aplican en este texto, de nuevo, calificativos propios del Anticristo. La institución final de un orden de paz y abundancia, en relación con los deseos milenaristas que intuían una Jerusalén restaurada y celeste⁷², se asocian en el *Favor de Hércules* con la liberación terrena de España y de su rey, desligado para siempre de la tiranía del poderoso Condestable:

...finque en España muy esclareçido
el muy virtuoso, cathólico, puro,

⁷¹ Recuérdese que tanto Cristo como san Miguel son los destructores del Anticristo. *Daniel*, 12, 1; *Apocalipsis* 12, 11 y 21. *Libro del Anticristo*, cap. XLIII: «...el príncipe san Miguel derribara en el ayre muerto al Anticristo». En el sermón de fray Vicente Ferrer, predicado en Salamanca, se transmite la misma noticia: «...será Sant Miguel, que traerá fuego del Cielo, é matará al Anticristo...», León Carbonero y Sol, *La Cruz*, Madrid, 1872, II, p. 442.

⁷² *Apocalipsis*, 21. Sobre la importancia de los movimientos milenaristas medievales consúltese el excelente libro de Norman Cohn, citado a lo largo de este artículo.

adverso a los viçios, de virtudes muro,
 tras que se defienden e defenderán;
 syrva e guarde al grand capitán,
 e açese luego este nublo escuro ⁷³.

El «nublo escuro» solamente será disipado por Hércules, tras el vencimiento de múltiples dificultades. En algunas de ellas, siguiendo una lectura metafórica intencionada, se representa a Álvaro de Luna como reptil: «...afogue en la cuna / la brava culebra, cruel, ponçoñosa; ...»; «Taje e destruya con toda crueza / las muchas cabeças que fincan de Lerna» ⁷⁴; y «litárgico sueño aduerma el dragón» ⁷⁵. En la *Lamentación de Spaña*, texto inequívocamente apocalíptico, utiliza una expresión paralela a esta última, para exhortar a su patria a que se desvele y evite los terribles males que la amenazan: «... despierta de tu litárgico e maldito suenyo...» ⁷⁶; en cambio, en el *Favor* lo que desea es que el «dragón» (Álvaro de Luna) esté dormido, para que Hércules (símbolo de la oposición nobiliaria contra el privado) «saque las mançanas do quiera que son» ⁷⁷; es decir, se trata de una alusión diáfana a la situación histórica de su tiempo. Lo importante es advertir la relación entre ambas expresiones y ver cómo en el *Favor de Hércules* esa misma referencia puede estar impregnada del valor escatológico que posee en la *Lamentación*.

Después del análisis de diferentes textos de Santillana, donde se comprueba su conocimiento y preocupación por el fin de los tiempos, concluiré con la presentación de una referencia importante, desvelada en uno de los versos del *Favor de Hércules contra Fortuna*. Se trata de una de las expresiones más relevantes y características que han sido aplicadas tradicionalmente al Anticristo. El Marqués la utiliza para referirse a don Álvaro, lo cual demuestra que, una vez más, rondaba en su cabeza la asociación del Anticristo con su odiado enemigo.

⁷³ Santillana, *Obras...*, p. 336.

⁷⁴ Santillana, *Favor de Hércules contra Fortuna*, *ob. cit.*, pp. 335 y 336. Es significativo que el autor de la *Crónica de don Álvaro de Luna* mencione también a la hidra de Lerna. En este caso, Hércules representa tácitamente al Condestable, pues lo mismo que aquél mató a la «Hydra» de siete cabezas «de las cuales cortándole una nascían luego otras siete en lugar de aquélla», así sucedía con «los fechos en aquella sazón ocurrientes en Castilla; ca acabado de paçificar e de sosegar un fecho, nascían e recresçían luego otros y otros, en gran muchedumbre»; p. 268. Es una muestra de la variación de las imágenes, según los partidismos políticos.

⁷⁵ Santillana, *Favor de Hércules contra Fortuna*, *ob. cit.*, p. 337.

⁷⁶ Íñigo López de Mendoza, *Lamentación de Spaña*, *ob. cit.*, p. 411.

⁷⁷ Santillana, *Favor de Hércules contra Fortuna*, *ob. cit.*, p. 337.

Conocidísima es la imagen de las cuatro bestias que aparecen en el capítulo VII del *Libro de Daniel*; la última de ellas, la más terrible, ha sido considerada siempre como una representación del Anticristo (véase nota 65). Lo mismo puede decirse de la bestia del mar y la bestia de la tierra del *Apocalipsis*. Creo que el Marqués de Santillana está empleando, de modo consciente, esta misma imagen cuando, en los versos finales del *Favor de Hércules*, expresa su deseo de aniquilación de la «bestia rraivosa» o de la «bestia dañosa» que, indudablemente, es aquí Álvaro de Luna. Me parece este dato una prueba esencial de que Santillana estaba haciendo uso de una expresión que flotaba en el ambiente de la época. Casi a finales de este siglo xv, en el tantas veces citado *Libro del Anticristo*, vuelve a repetirse, entre otras muchas, esta referencia tradicional. Se le aplican ahora distintos adjetivos: «bestia maligna» (cap. III); «fiera bestia» (cap. XX); «bestia maldita» (cap. XXXIII); «cruel bestia» (cap. XXXIV); «falsa bestia» (cap. XXII) y, lo que puede suponer la confirmación de mi hipótesis, en el capítulo XXVIII se denomina al Anticristo, en coincidencia con el calificativo de Santillana en el *Favor de Hércules*, «bestia fiera y dañosa»⁷⁸.

En conclusión, creo que esta última relación entre Santillana y el libro de Martín Martínez de Ampiés es importantísima y sintetiza, de modo evidente, toda una serie de pruebas que he tratado de aportar a lo largo de estas páginas, para constatar la difusión en esta época de ideas y preocupaciones apocalípticas. Estas se reflejan en la obra literaria del Marqués de Santillana, que llega a utilizar, incluso, numerosos términos que, procedentes de la imaginería del Anticristo, aplica a su mortal enemigo Álvaro de Luna.

Naturalmente, no quiere esto decir que Íñigo López de Mendoza crea que el poderoso privado castellano sea el espantoso personaje de las postrimerías, pero sí que conoce y utiliza, para sus propios fines políticos, toda una tradición antiquísima sobre esta figura y el fin de los tiempos. Que esto último fuera un temor profundo del Marqués, puede verificarse con sus palabras de la *Lamentación de España*, lo cual no es nada singular, ya que bajo este mismo signo vivieron los hombres de otras muchas épocas:

... y bí una gran llama de fuegos de color de púrpura no quemable que me abrió el coraçon y bí y entendí que hera muy cercano el Antechristo que abia de conquistar todo el mundo o la mayor parte dél ca ví su figura y su filosomia y sus obras que tales serán y bí

⁷⁸ La estrofa final de Santillana es ésta: «Sin más dilación, la bestia dañosa / sea afogada syn aver perdón, / e non le aproveche tornarse en visión / de sierpe nin toro, por arte infintosa». *Favor de Hércules contra Fortuna*, ob. cit., p. 337.

todos los malos que serían en el mundo y bí muchas señales que serían por todo el mundo que habrá primero crueles mortandades y tremerá la tierra en muchos lugares, caerán del cielo rrayos en lugares señalados, caerán de las nubes grandes piedras y muy señaladas, caerse an los hombres y mugeres muertos de sus estados y en sus cassas y por las calles y escurecera el sol y la luna a menudo y abrá en ellos y en las estrellas muchos mudamientos; paresçera la estrella de Marcurio de día y de noche de color de espada sangrienta la qual pareçera en el mundo quando an de ser fechos muchos milagros. Bendrán a muy grande abatimiento los grandes soldanes y los grandes señores y todas estas cosas acaesçeran quando el Antechristo a de venir ⁷⁹.

JOSÉ GUADALAJARA MEDINA

⁷⁹ Versión que un cronista anónimo realizó de la profecía de Juan Unay en el siglo XVI. El texto citado se halla en Ramón Alba, *Acerca de algunas particularidades de las Comunidades de Castilla tal vez relacionadas con el supuesto acaecer terreno del milenio igualitario*, Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 183-184.